CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

ADENDA N° 1

CONTRATO CJB N° 09/2018 DEL LLAMADO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES ID N° 346.755.

En la ciudad de Asunción, a los dieciocho días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, por una parte, la **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES**, domiciliada en la calle Humaitá N° 357 e/ Chile y Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por su Presidente **Mg. Lic. José Antonio Caballero Bobadilla**, con Cédula de Identidad N° 1.527.575, y el Miembro Titular del Consejo de Administración **Lic. Miguel Ramón Oro Domínguez** con Cédula de Identidad N° 1.273.556 denominada en el contrato suscripto detallado más arriba como **LA CONTRATANTE**, y por la otra, La firma **COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES**, domiciliada en Paraguarí N° 9.658 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por el Propietario de la Unipersonal **Sr. Carlos Alberto Perales Ortellado**, con Cédula de Identidad N° 2.347.092 denominada en el contrato suscripto detallado más arriba como **EL PROVEEDOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", sin perjuicio de las demás Cláusulas, quedando redactado de la siguiente manera en la siguiente cláusula:

Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

CLAUSULA CINCO: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:

La Adenda N°01 del Contrato CJB N° 09/ 2018 extiende el monto del mismo en guaraníes trescientos veinte millones (Gs.320.000.000), aprobado por Resolución del Consejo de Administración N° 40 Acta N° 42 de fecha 28 de agosto de 2019.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay.----------

Sr. Carlos Alberto Perales Ortellado
Propietario

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

Lic. Miguel Oro Domínguez
Miembro Titular del Consejo de Administración

Mg. Lic. José Caballero Bobadilla
Presidente